

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 202 Viernes 19 de octubre de 2012 Pág. 29862

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

27716 ALTEDIA ESPAÑA, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

CREACIÓN ASESORÍA Y DESARROLLO, S.L. SOCIEDAD

UNIPERSONAL DML CREADE, S.L.

CAREER MANAGEMENT, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Se hace público que la Junta general universal de socios de la citada sociedad absorbente, celebrada el 11 de octubre de 2012, aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Altedia España, Sociedad Limitada" de "Creación Asesoría y Desarrollo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", "DML Creade, Sociedad Limitada" y "Career Management, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal" mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de las sociedades absorbidas, todo ello con modificación de los artículos correspondientes de los estatutos sociales, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los consejos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 11 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración de Altedia España, Sociedad Limitada.

ID: A120071534-1